



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

BASES CONCURSO DE INVESTIGACIÓN PARA PREGRADO VERANO 2016

1. OBJETIVO

Fomentar la participación de alumnos de pregrado en proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento o de creación artística, apoyando actividades de investigación científica de estudiantes que cuenten con el respaldo de un académico guía.

2. REQUISITOS

- 2.1 Ser alumno regular de pregrado de la Universidad, al momento de postular.
- 2.2 La postulación es de carácter individual.
- 2.3 Contar con el apoyo de un profesor guía¹ de la Universidad con al menos 22 horas de contrato y con un proyecto de investigación vigente, independiente de su fuente de financiamiento. Este académico puede pertenecer a una unidad académica distinta a la del estudiante.
- 2.4 La postulación debe contar con el apoyo de la unidad académica del profesor guía, mediante la firma del director de investigación o su equivalente. Cada unidad académica tendrá la facultad de aprobar o rechazar una postulación, de acuerdo a sus propios criterios. Puede revisar el listado de los directores de investigación (o su equivalente) en el siguiente [link](#).
- 2.5 La investigación deberá realizarse por un mínimo de 4 semanas, dentro de los meses de diciembre 2015, enero y febrero de 2016, pudiendo extenderse por más tiempo. Sin perjuicio de lo anterior, todo proyecto deberá rendirse en la fecha de cierre indicada en el numeral 10 de las presentes bases, de acuerdo a las actividades de investigación desarrolladas hasta esa fecha.

3. INCOMPATIBILIDADES

- 3.1 Sólo se aceptará una postulación por alumno y un máximo de dos postulaciones por tutor. Esto último podrá ser revisado por la Vicerrectoría de Investigación (VRI) en caso de solicitud expresa de un académico, previa autorización del director de investigación (o su equivalente) correspondiente.
- 3.2 No podrá existir duplicidad de beneficios (incluyendo actividades conducentes a creditaje) con otros fondos para las mismas actividades de investigación propuestas en el marco de la presente convocatoria.
- 3.3 No se considerarán como actividades de investigación tareas de comunicación o difusión de resultados científicos, o trabajo de oficina o administrativo.
- 3.4 No se financiarán actividades de investigación relacionadas a tesis de pregrado propias o ajenas.

¹ Profesor titular, asociado, asistente de planta ordinaria o adjunta, instructor adjunto o postdoctorando



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

4. POSTULACIONES

- 4.1 Las postulaciones se realizarán mediante la [ficha en línea](#), donde debe adjuntarse el formulario Word que está disponible en la [página web del concurso](#).
- 4.2 Cada postulación deberá enmarcarse en una línea de investigación que, a su vez, sea parte de un proyecto de investigación vigente de un académico UC. Para esto, la VRI publicará el listado de líneas de investigación propuestas por académicos de toda la universidad.
- 4.3 Sin perjuicio de lo anterior, un estudiante podrá presentar un proyecto en una línea diferente a las indicadas en 4.2, siempre que contemple apoyo de un académico UC. No se financiarán investigaciones propias del estudiante, no asociadas a un proyecto vigente de un académico UC.
- 4.4 Podrán postular estudiantes que hayan sido beneficiados anteriormente con este concurso.

5. DOCUMENTO DE POSTULACIÓN

Formulario de Postulación. Este documento deberá venir firmado por el postulante, el profesor guía y el director de investigación (o su equivalente) de la unidad académica del profesor. Este documento debe ser enviado en un único archivo en formato PDF adjunto en la [ficha de postulación en línea](#). Este documento debe ser completado por el/la estudiante. No se aceptarán firmas electrónicas o imágenes de firmas pegadas en el documento.

6. BENEFICIOS

- 6.1 Se asignará un monto único por concepto de honorarios de \$160.000 por estudiante a pagar en dos cuotas iguales, al inicio del proyecto y a la entrega del informe final.
- 6.2 Posibilidad de participar en la II Feria de Investigación para Pregrado 2016.
- 6.3 Certificado de participación.

7. DOCUMENTO DE CIERRE

Informe Final. El estudiante deberá presentar un informe final de las actividades de investigación desarrolladas, y de los resultados de la investigación, cuando esto último sea factible. La VRI hará llegar el formato de informe vía correo electrónico a cada postulante seleccionado. Dicho informe deberá ser enviado electrónicamente a la VRI con las firmas del estudiante, el profesor guía y el director de investigación (o su equivalente) correspondiente a la unidad académica del profesor, a más tardar el **miércoles 23 de marzo del 2016**. La unidad académica se podrá reservar el derecho de aprobar o rechazar el informe final, así como establecer exigencias adicionales para su aprobación, lo cual puede incluir fechas determinadas internamente para su revisión. Este documento debe ser completado por el/la estudiante.

8. SELECCIÓN

- 8.1 Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos establecidos en el presente documento, serán declaradas fuera de bases.
- 8.2 Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado la documentación solicitada, resultarán seleccionadas. En caso de ser necesario, considerando los fondos disponibles, una comisión ad hoc de la VRI seleccionará las postulaciones en base a los siguientes criterios:
 - Participación del postulante en convocatorias previas del presente concurso.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

- Carácter interdisciplinario del proyecto (estudiantes y profesor de unidades académicas diferentes).
- Año de la carrera que esté cursando el estudiante (dando prioridad a alumnos con cuatro años o menos en la Universidad).
- Desempeño académico del estudiante.

9. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Todos los postulantes serán informados del resultado de su postulación, mediante un correo electrónico de la VRI. Un correo será también enviado a cada profesor guía. La lista final de los seleccionados será publicada en la ficha del concurso durante la primera quincena de diciembre 2015.

10. FECHAS

Apertura período de postulación: **jueves 08 de octubre del 2015.**

Cierre período de postulación: **viernes 20 de noviembre del 2015.**

Resultados: **primera quincena de diciembre del 2015.**

Informe Final: **miércoles 23 de marzo del 2016**

Entrega de beneficio: **enero y abril de 2016**

Informaciones y consultas: investigacion.pregrado@uc.cl. Las consultas podrán efectuarse hasta el miércoles 18 de noviembre del 2015.